



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Criterio de Interpretación para sujetos obligados Sustitución Vigente

Clave de control: SO/009/2023

Materia: Acceso a la Información Pública.

Acuerdo: ACT-PUB/29/11/2023.10

De las solicitudes de acceso a licencias médicas de personas servidoras públicas. Es procedente su entrega en versión pública. Ante solicitudes de acceso a las licencias médicas otorgadas a personas servidoras públicas, formuladas por personas distintas a su titular, si bien es cierto que dichas licencias constituyen información pública, también lo es que contienen información susceptible de clasificarse como confidenciales en términos de lo previsto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que lo procedente es la realización y entrega de su versión pública. Esto es así, puesto que la información contenida en una licencia médica transparente la función pública, pero también brinda constancia sobre el estado de salud de la persona a la que se le extendió, considerado como un dato personal sensible que, consecuentemente, no puede darse a conocer al público en general sin su consentimiento, pues su divulgación supondría difundir datos sensibles de una persona identificada o identificable.

Precedentes originales:

- Acceso a la información pública. 1735/08. Sesión del 02 de julio de 2008. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- Acceso a la información pública. 4553/09. Sesión del 18 de noviembre de 2008. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Criterio de Interpretación para sujetos obligados Sustitución Vigente

Clave de control: SO/009/2023

Materia: Acceso a la Información Pública.

Acuerdo: ACT-PUB/29/11/2023.10

- Acceso a la información pública. 5327/09. Sesión del 27 de enero de 2010. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Comisionada Ponente María Marván Laborde.
- Acceso a la información pública. 5329/09. Sesión del 09 de diciembre de 2009. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- Acceso a la información pública. 5678/09. Sesión del 10 de febrero de 2010. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

Precedente que confirma:

- Acceso a la información pública. RRA 15234/19. Sesión del 15 de enero de 2020. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Josefina Román Vergara.